



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Ref. Expte D-3594/16-17

Honorable Cámara

Vuestra Comisión de **Capacidades Diferentes** ha considerado el Expediente D -3594 /16-17 Proyecto de Ley “Modificando el Artículo 22 de la Ley 10592 Regimen Jurídico Básico e Integral para las personas discapacitadas “ y por las razones que su miembro informante dará , os aconseja su **APROBACION con modificaciones en el título : “Modificando el Artículo 22 de la Ley 10.592 Régimen Jurídico Básico e Integral para las personas con discapacidad”**

Fundamentos

Esta Comisión se manifiesta **APROBANDO** el presente proyecto de Ley , compartiendo el espíritu del mismo y lo que ello aporta a la unificación de base de datos y acceso al libre pase en el transporte .



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



D-3594/ 16 - 17

Presidente Diputado ROSSI José Ignacio

Vicepresidente Diputada ARATA María Valeria

Secretario Diputado VIVANI Mauricio Andrés

Vocal Diputado ROVELLA Diego Alejandro

Vocal Diputada DENOT Liliana Elsa

Vocal Diputado TEDESCHI María José

Vocal Diputado ANDREOTTI Juan Francisco

Vocal Diputada CUBRÍA Patricia

Vocal Diputado SAN PEDRO Mariano Sabino

Fecha 29/11/16
Con asistencia de 6 diputados